



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**

C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

**ACTA NÚMERO PL06-15 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR
EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2015.**

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDESA-PRESIDENTA:

DOÑA CARMEN MARÍA ACOSTA ACOSTA.

CONCEJALES PRESENTES:

DON GONZALO MARÍA PASCUAL PEREA.
DON CARLOS MIGUEL CAMACHO ACOSTA.
DOÑA FRANCISCA ACOSTA PÉREZ.
DOÑA AMAYA LABARGA HERMENEGILDO.
DON ÁNGEL PABLO RODRÍGUEZ MARTÍN.
DON JUAN MIGUEL RODRÍGUEZ ACOSTA.
DOÑA MARÍA DE LA CRUZ GÓMEZ TABARES.
DOÑA NIEVES YOLANDA ACOSTA LORENZO.
DOÑA ANA BETINA MARTÍN GONZÁLEZ.

FALTAS DE ASISTENCIA:

DOÑA MARÍA SANDRA PÉREZ MARTÍN.
DON MANUEL GONZÁLEZ GÓMEZ.
DON CARLOS ALBERTO ACOSTA RODRÍGUEZ.

SECRETARIO ACCIDENTAL:

SANTIAGO TOMÁS MARTÍN BETANCOR.

En la Villa y Puerto de Tazacorte, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el día 10 de junio de 2015, previa convocatoria y citaciones hechas en forma legal, se reúne el Pleno del Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria en primera convocatoria.

Preside la Sra. Alcaldesa, Doña Carmen Acosta Acosta y asisten los señores concejales arriba mencionados.

Está presente el Secretario Accidental que lo es de la Corporación, Don Santiago Tomás Martín Betancor, quien da fe del acto.

Convocada la sesión para las doce horas, por la Presidencia se declara abierta la sesión siendo las doce horas y cinco minutos, y de conformidad con el orden del día se adoptan los siguientes acuerdos:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES (PL04-15 DE 20 DE ABRIL DE 2015 Y PL05-15 DE 27 DE ABRIL DE 2015).



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**

**C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.**

Teniendo conocimiento por traslado personal de los borradores de las actas de las sesiones: PL04-15 de 20 de abril de 2015 y PL05-15 de 27 de abril de 2015, son aprobadas por unanimidad de los miembros corporativos presentes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, y siendo las doce horas y quince minutos, por la Presidencia se levanta la sesión, de todo lo cual como Secretario, doy fe.

**VºBº
LA ALCALDESA,**